

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 14 de Septiembre de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 499.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA DE

SAN PABLO

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR
DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.
Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

HONORARIOS.

Externos de 1.^a enseñanza, 7.50 pesetas mensuales.

Id. de 2.^a enseñanza, 10 id. id. por asignatura.

Está abierta la matrícula ordinaria desde el 1.^o al 30 de Septiembre.

Para mayores datos pídase el Reglamento.

Agencia PARA LA COLOCACION DE dependientes, criados, nodrizas, etc. Se escriben cartas, solicitudes y se copia toda clase de documentos, gestionándose además toda clase de asuntos, de minas, administrativos, judiciales, admitiéndose representaciones y cuantos encargos sean dignos y decorosos.

Glorieta de San Pedro.—Almeria.

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, calle de las Tiendas núm. 33.—Rostrico 4.

En este establecimiento se acaba de recibir un surtido verdaderamente admirable de artículos de Paris, Berlin y Viena, en objetos de lujo, propios para regalos, en cristal y bronce, porcelana, piel, peluche, cestas de flores, cajas de perfumeria etc. etc.

Tambien en juguetes se ha recibido una magnífica coleccion y á precios jamas conocidos.

No olvidar que en el depósito de muebles de regilla que hay en dicho Bazar se han hecho en los precios rebajas importantísimas.

COLEGIO DE SANTO TOMAS

DIRIGIDO POR

DON MANUEL BELMONTE

NAVARRO RODRIGO 18 Y ZARAGOZA 3.

Desde 1.^o de Setiembre quedan abiertas las clases en este establecimiento, donde no se dá otra enseñanza que la 1.^a elemental y superior, como base para el ingreso en la 2.^a

Los alumnos son todos permanentes. Las clases duran desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Se admiten alumnos internos y medio-pensionistas.

NAVARRO RODRIGO 18 Y ZARAGOZA 3.

12-15

Se vende LA CASA NUMERO 33 DE la calle de Granada.

Darán razon calle de los Cámaras número 2.

ASUNTOS VARIOS.

OBRAS PÚBLICAS.

Ya lo hemos dicho y hoy volvemos á repetirlo.

No queremos que el Gobierno dé dinero para aliviar las calamidades que actualmente afligen á esta desgraciada provincia.

Primero, porque la cantidad que el Gobierno habia de concedernos no seria suficiente, ni con mucho, á reparar la undécima parte de los perjuicios ocasionados; segundo, porque suponiendo que la hubiera, entre compadres y protegidos quedarían esas sumas, á pesar de los esfuerzos, que se hicieran por los encargados de la distribución.

De todos modos el socorro del Gobierno en esa forma es inútil, aún es más, perjudicial, no así el de la caridad.

Aquí, como dijimos en anteriores números, y venimos repitiendo constantemente, lo que hace falta es trabajo, reparar desperfectos, proceder al encauzamiento del rio, componer las carreteras, facilitar las comunicaciones, dar en concurso la construcción del ferro-carril de Linares á esta capital, sustituir las obras del muelle de Levante, terminar la carretera de Vilchez, hace 50 años

comenzada, dar vida y movimiento al país, que sobradamente lo necesita.

El hambre se cierne sobre esta comarca, pues innumerables familias han quedado sumidas en la mayor miseria, y esto no es posible remediarlo con unas cuantas pesetas que, solo podrian satisfacer la necesidad de unos cuantos, entre las miles de personas que necesitan socorro.

Dentro de poco la falta de subsistencia obligará á moverse, quizá en sentido poco tranquilizador, á esa multitud de padres de familia que no tienen para dar de comer á sus hijos, y surgirá la cuestion de orden público.

¿Tan poca importancia tienen estas calamidades que no trata de conjurarlas á su debido tiempo el Gobierno, ó es que no conoce las causas, ni cuenta con medios para prevenirlas ó evitarlas antes que lleguen?

Cada día que pasa, la situación se agrava, la necesidad se hace más imperiosa y no sabemos donde iríamos á parar si se prolongara mucho tiempo este estado de cosas. Consideremos por un momento las amarguras que sufrirá un padre de familia cuando vea que sus hijos, obligados por el hambre y con las lágrimas en los ojos, le pidan un pedazo de pan, que no debió faltarles nunca, ni aún en el caso de impedimento físico para el trabajo.

Consideremos la desesperacion de la madre rodeada de mil privaciones y alimentándose quizá con el escaso cariño del esposo y de los hijos, porque las criaturas en ciertas condiciones, son muy propensas á aborrecer aquello que debieran bendecir si las circunstancias fueran otras, y concediendo á estos infelices el mayor grado de virtud, debemos suponer que lo primero á que han de apelar á de ser á la caridad pública y á vivir del saco de beneficencia. ¡Desgraciada familia y desgraciada sociedad, si el éxito corresponde á sus esperanzas, y viven bien de la limosna, porque no volverán á trabajar! ¡Desgraciada sociedad y desgraciada familia si la con la cauidad no remedia sus necesidades, porque tendrán que vivir de lo ageno contra la voluntad de su dueño!

Multitud de familias existen actualmente en nuestra provincia, en estas circunstancias, miles de hombres y mujeres que en un momento han quedado arruinados, cuya honradez probidad y suficiencia está fuera de duda y que se encuentran por desgracia en la triste condicion que hemos referido.

¿Y todo por qué?

Por la falta de trabajo.

Los almerienses por eso no pretendemos socorros del Gobierno, queremos trabajo, que este producirá lo suficiente para cubrir las necesidades de la vida.

De lo contrario, la situación se agravará, porque cuando se quiere trabajar y no se obtiene trabajo, mas tarde ó mas temprano las virtudes se destruyen y las seducciones del cuerpo corrompen la moral.

Cuando la necesidad y la miseria se introducen en la familia, siembra la suspicacia y el egoísmo y engendra el odio entre sus individuos.

Si se generaliza este malestar sembrará el antagonismo entre las distintas clases que forman la sociedad, los pueblos estarán constantemente en lucha con los Gobiernos, que por último tendrán que ceder á la presión de una atmósfera viciada por la miseria, infestada por la ambición y corrompida por las costumbres, cuyos gases se inflamarán al contacto de la mas pequeña chispa, produciendo, por último, una explosión tan terrible, que puede conmover los cimientos del edificio social.

El trabajo legitimo y productor es fuente de moralidad y de poder; por esto repetimos hoy, y es la centésima vez que lo hacemos, que no solicitamos socorros del Gobierno puesto que nada absolutamente han de reparar nuestra desgracia y nuestra ruina y que solo pedimos, es decir exigimos del Gobierno trabajo, porque lo necesitan miles de criaturas.

Almeria en medio de su abandono, ha venido rindiendo fiel tributo á la nacion, pagando sus contribuciones y engrosando con sus hijos las filas del ejército, lo mismo que las cuarenta y ocho provincias restantes.

Por lo tanto, Almeria tiene derecho á exigir del gobierno una completa reparacion, que solo podrá lograrse proporcionando á sus laboriosos hijos trabajo en las obras pú-

blicas que desde hace tantos años venimos solicitando inútilmente.

No queremos dinero, que á nada conduce y que al fin y á la postre viene á enriquecer á cuatro parraguados, dejando en igual miseria á los que verdaderamente lo necesitan.

Queremos, necesitamos y exigimos trabajo, y que se empleen esas sumas en obras de reparacion y de utilidad, que son las únicas que han de dar beneficiosos resultados.

¿QUÉ ABANDONO!

¿Qué hacen aquí las Autoridades y Corporaciones?

¿Se han reunido, como debian, en sesion extraordinaria para impetrar del gobierno el auxilio y socorro tanto de la capital como de los pueblos de la provincia que en su mayoría han sido presa de la más espantosa inundacion?

¿Han telegrafiado al gobierno? ¿Le han expuesto la crítica situación, el inminente peligro, la fatal ruina en que se encuentra esta provincia?

¿Han propuesto los medios más adecuados para el remedio de los males que afligen hoy á la capital y á los pueblos?

¿Han dado cuenta de la horrible catástrofe de que hemos sido víctimas?

Hasta la fecha, que sepamos, solo el gobernador y algunos alcaldes de los pueblos, por la reseña que dan algunos periódicos de Madrid, hemos visto que han telegrafiado al gobierno dando cuenta de los desastres de sus respectivas localidades.

Las demás nada.

Ni sabemos que se haya reunido el Ayuntamiento, ni que se haya tomado acuerdo alguno.

Lo mismo decimos respecto á la Diputacion.

¿Qué es esto? ¿Cuando la provincia clama, cuando todos sus pueblos son presa de la más horrible catástrofe, y la capital ha sufrido daños de consideracion, la voz de estas Autoridades y Corporaciones no resuena por ninguna parte, embebecidas en las elecciones provinciales?

¿Qué abandono! ¿Qué desdicha la nuestra! ¿Debe decirse que aquí puede más la política que la voz del patriotismo? Seguramente puede afirmarse que en ningun país del mundo hubiera sucedido esto.

En otro país cualquiera las elecciones que empezaban el día 9, al sorprendernos tres dias antes una inundacion tan espantosa, se hubieran suspendido; y todos hubieran puesto su valer y su influencia cerca del gobierno reclamando los auxilios que hacen falta siempre en estas grandes calamidades.

Aquí ha ocurrido todo lo contrario.

Cuando los pueblos todos están incomunicados, como lo atestiguan las partes oficiales y todas las correspondencias, por efecto de una inundacion; cuando todos los pueblos no piensan en otra cosa que en pedir el remedio de sus males y en llorar la inmensa ruina en que el devastador torrente les ha dejado, arrasando las haciendas y los mejores pagos, ¿Se hacen unas elecciones!

¿Quiénes son los que han votado?

¿Quiénes son los que han pensado en esto?

¿Qué comunicaciones ó caminos han tenido para ir á votar á los Colegios?

¿Cómo en esta situación se han trasladado de un punto á otro los electores?

¡O la inundacion es un mito, y esto no puede ser por que ahí están los partes oficiales que dicen que todavía están cortadas las comunicaciones, ó son un mito las elecciones!

Esta es la verdad.

Que las elecciones llaman mas la atencion de algunas autoridades que la inmensa ruina que ha sufrido esta provincia, es decir mucho.

Sin embargo, nosotros no hablamos nada; hablan los hechos.

No sabemos lo que hará el ministro; pero creemos que estará conforme, aun cuando nosotros encontramos sobrados motivos para que esas elecciones se anulen, á no ser que los únicos pueblos que han tenido que tomar parte en la eleccion hayan quedado sanos y salvos de la inundacion que ha arruinado á mayoría de los pueblos.

De todos modos la provincia de Almeria está de pésame, por la manera de cómo se

miran en esta ocasion sus mas sagrados y legitimos intereses.

INTERESANTE.

Ayer mañana, despues de hecha la tirada de nuestro periódico, recibimos el siguiente telegrama:

Director «Cronica Meridional».

Almeria.

Madrid 12 10:25 n.

La Comision de Diputados y Senadores de Almeria, han visitado al Sr. Sagasta y al Sr. Moret para interesarles el pronto remedio de los daños causados por el temporal en esa provincia.

El Sr. Sagasta y el Sr. Moret ofrecieron que harian cuanto pudiesen y estuviese de su parte para reparar los daños.

Fabra.»

No esperábamos otra cosa; pero creemos que la Comision de diputados y senadores no debe concretarse solo a pedir recursos que vendrán tarde, ó no vendrán nunca.

La Comision de senadores y diputados de la provincia debe pedir al gobierno que mande inmediatamente delegados ó una comision que vea los daños causados que esceden á todo lo imaginable, que se entere por sí propio de los grandes destrozos causados, de la ruina que sufre hoy la provincia, pues solo viéndola es como se puede formar una idea aproximada de ellos.

La provincia de Almeria ha tenido una pérdida de mas de DOSCIENTOS MILLONES, en tierras de labor, arbolado, ganado, apuros de labranza y propiedad urbana.

Almeria no ha sufrido una tormenta; ha sido una verdadera inundacion de la cual no puede reponerse, y los pueblos son impotentes para atender á esta calamidad, la mas terrible que han conocido los naturales de esta.

Tambien deben reclamar que el Sr. Ministro de Fomento visite nuestra provincia para poder juzgar de sus necesidades y de sus pérdidas.

Carta de Sierro.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almeria.

Sierro 10 de Septiembre de 1888.

Mi muy distinguido amigo: desgraciadamente la triste realidad de lo sucedido, ha venido no á confirmar ya, sino á superar en mucho los temores que dejaba entrever en mi carta anterior, siendo la mejor cortada pluma incapaz y de insuficiente espusion, para siquiera ligeramente bosquejar la espantosa desgracia que aflige á este desolado país.

Debo advertir á V., ante todo, para que no se me tache de apasionado en la pálida reseña que paso á hacer de los pueblos que he visitado, que no poseo en ellos un solo pedazo de terreno, ni me ligan con sus moradores otros vínculos, que los que impone una leal y sincera amistad.

Es axioma á todos conocido, que «á la tempestad sigue la calma.» Mas la que se advierte en los pueblos de este dilatado valle, es muy parecida á la que reina en los sepulcros, puesto que solo rostros macilentos y poseidos del mas hondo pesar, son los que el viajero encuentra á su paso al recorrer las comarcas del antes fértil y risueño valle de Almanzora.

Todos los terrenos enclavados en este, desde Serón donde tiene su nacimiento, hasta Olula del Rio, que he tenido ocasion de visitar, han sido arrastrados por la impetuosa corriente, así como tambien los frutales, vides y cuanto en ellos existia. A donde el desbordamiento no pudo llegar, la impetuosidad del huracan arrancó hasta los árboles seculares, y si alguna planta existia, el granizo hizo con ellas lo que las modernas máquinas hacen con la hoja de tabaco, reducir sus hojas y fruto á pedazos diminutos.

Las magníficas fábricas y molinos harineros que en el arroyo de Bacares tenían los Sres. D. Antonio Sanchez, Viart é hijos de Rodriguez, han desaparecido, pudiendo salvarse únicamente sus moradores y estos con la sola ropa que tenían puesta sus personas. La misma suerte ha cabido á cuan-

tas habia en todo el rio de Almanzora, sin exceptuar las fabricas de mármol de Macael que proporcionaban el sustento á tan crecido número de familias.

Del pueblo de Bacares, la corriente arrasó consigo diez y siete casas, cinco ó seis de Armuña, y lo mas sensible aún, que se registran algunas desgracias personales. Este último pueblo quedó convertido en una verdadera isla, teniendo sus habitantes que refugiarse en el cementerio como punto mas elevado, y allí pasaron la mayor parte de la noche del infausto dia seis.

Las magnificas posesiones que en la villa de Tijola poseian los Sres. Sanchez, Villarreal, marqués de Almanzora y Torre-marín; en la de Armuña el mismo Sr. Marqués, viuda de Cardona y otros; y en la de Purchena la Sra. Viuda de Párraga, don Pedro Cano Benitez, D. Julio Hermoso, don Luis Muñoz y tantos otros, han quedado convertidas en yermos campos de arena, sin que en ellas se encuentre el menor signo de vegetacion. Y si esto ha ocurrido á los grandes propietarios que por su posicion y recursos los tenían perfectamente defendidos, ¿que suerte habrá cabido á las de los pequeños propietarios? El ánimo mas esforzado se contrista al contemplar tan inmensa ruina, infinitamente superior á la de Murcia y á cuantas registran los tiempos modernos.

Quando el premio de la loteria favorece á algun mortal, cuya posicion es desventajosa acostumbra á decirse: se acostó pobre y amaneció rico. Aquí, por el contrario, amigo Director, son innumerables las familias que se acostaron ricas y se han levantado arruinadas, por cuanto no solo ha desaparecido la cosecha que tenían en perspectiva, sino, lo que es mas desconsolador, que en muchos años no la volverán á ver, habiendo mas de una localidad en que sin exceptuar uno de sus moradores, tendrán que emigrar á países lejanos en busca de un pedazo de pan que ya les niega, por no poderlo producir el suelo querido que los vio nacer.

No quiero molestar más su atencion refiriendo desgracias que á uno y otro no nos es dado remediar. Solo si le ruego haga llegar estas quejas hasta las esferas superiores en demanda de un consuelo que jamás lo fué tan justo y necesitado.

Se repite de V. suyo afectisimo amigo Q. B. S. M.,

El corresponsal.

Otra carta de Cantoria.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Cantoria 7 de Setiembre de 1888.

Muy señor mio y estimado amigo: Acaecida en la noche de ayer una inundacion sin precedente en esta cuenca de Almanzora y aunque agobiado por tan grave acontecimiento, me apresuro á comunicárselo, sin saber cuando podrá correr esta carta, por si quiere, como indudablemente querrá, con su acreditada publicacion, contribuir á su remedio en todo aquello que le sea posible.

Catástrofe tan inmensa tiene á todo el mundo como petrificado é inerte hasta el extremo de pararse por completo la circulacion, no sabiéndose por tanto, noticia alguna de los pueblos comarcanos.

Las que con referencia á este término, puedo hoy comunicarle, son las siguientes:

Personas sorprendidas en sus habitaciones y arrastradas con estas por la inmensa corriente, doce.

Cosecha de maiz y hortalizas; totalmente perdidas.

Frutales de las vegas, alamedas y defensas en las márgenes del rio; totalmente destruidos.

Tierras de los pagos; la mayor parte arrastradas y sustituidas por grandes peñascos y arenales; las otras de costosa recomposicion.

Molinos totalmente destruidos.

Aspecto del pago contiguo al pueblo único que hasta este momento he podido recorrer; el de una superficie perturbada por fuerzas infernales, en que aparecen confundidos y amontonados horriblemente fragmentos flagelados de potentes y variados árboles, de edificios, maderas, camas, puertas, artefactos, etc., reptiles, cascajo, panochas, como aquí se les llama; cerdos, hortalizas, grandes moles de piedra, costales de grano y harina, ropas de todos usos, sillas, mesas y demás útiles de casa; frutas é innumerables objetos destruidos, (y quien sabe si al revolver este inmenso fango y entrelazada maleza, se hallará algun cadáver) todo posado en los distintos prédios más altos é inundados de dicho pago al bajar las aguas casi repentinamente 6 ú 8 metros.

Ruego á V. que su primer esfuerzo se dirija á que inmediatamente venga á este desolado valle el Gobernador y personal necesario, para que facultativamente puedan contemplar y apreciar tan extraordinaria catástrofe, sus inmensos perjuicios y la mi-

seria, á que de súbito ha quedado reducida toda esta comarca.

Suplica á V. la insercion de estas líneas en su ilustrado periódico su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M. Amador Gimenez Molina.

Carta de Rágol.

11 de Septiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy señor mio y distinguido amigo: Suponia de muy buen grado pasaria por esta destrozada villa para formar mejor juicio, de la inmensa ruina que hoy nos rodea; pero ya que no he tenido el gusto de saludarle, sin duda porque sus ocupaciones no se lo han permitido pongo en su conocimiento que aunque con justísima causa todos los pueblos ribereños se lamentan, ninguno con mas razon que la pobre villa de Rágol, no solo por haber perdido la mayor parte de las cosechas, sino por encontrarse tan próximo á las furias del ruinoso rio Andarax.

Son incalculables las pérdidas de las cosechas de vino, maiz, uva, etc., y si es en los edificios pasan de 300 las casas que han sufrido desperfectos de consideracion, siendo hoy muy difícil su recomposicion por el malísimo estado en que este país se encuentra; la iglesia parroquial ha quedado en el aire, amenazando otra nueva catástrofe parecida al del vecino pueblo de Ohanas, porque se trata de un pueblo sumamente religioso, para cuyo fin no mira el peligro que dicho templo amenaza.

En resumen este pueblo hoy no tiene recursos, ni tiene entradas porque lo poco que tenía ha quedado improductivo. Me repito de V. suyo affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Gil Gil.

Huerca-Overa.

Cada dia se nos comunican noticias mas tristes de este pueblo.

De las fincas mas perjudicadas una es la de D. Antonio Ayas Sanchez que ha perdido toda la cosecha de maiz que ascendia á 2.000 fanegas; la fuerza de la corriente del rio rompió el muro de defensa en 500 metros de longitud. Si á esto se añade el arenamiento total de toda la finca, se comprenderá la ruina de una de las mejores fincas de aquel pago que hace poco habia sido reparada por motivos de las inundaciones de hace dos años y de la del 71.

En el mismo pago tambien ha sufrido bastantes perjuicios la finca de D. José Molina Sanchez habiendo quedado reducidas á tierras de rio unas 30 fanegas.

Carta de Madrid.

11 de Septiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Renuncio á ocuparme de las quejas que lanzan al viento los derrotados de la reciente campaña electoral, porque seria la reproduccion de la larga lista de artificios de que se echa mano en los pueblos para forzar el resultado de las elecciones. Baste decir que no son los candidatos de oposicion los únicos que lamentan este mal, sino que tambien les hacen coro los candidatos ministeriales.

Todo ello dará lugar á la anulacion de las elecciones en algunos distritos y la convocatoria para otras nuevas y asuntos concluido.

Del asunto de los cruceros poco tengo que añadir á lo que ayer decia en mi carta, como no sea que ya es un acuerdo definitivo la rebaja de millon y medio de pesetas en el coste total de los tres, comprometiéndose la empresa constructora á la entrega de los mismos en los plazos anunciados, faltando solo la sancion que debe prestarle el consejo de ministros en la primera convocatoria que se haga.

Descontados ambos asuntos: que queda á la orden del dia?

Seguramente que no se oye hablar de otra cosa que de las cuestiones que se agitan en el fondo de la situacion y que segun todos los indicios no tratan de ocultar los interesados.

El Imparcial se ha colocado resueltamente de parte del Sr. Márto en la campaña ha tiempo emprendida contra el Sr. Sagasta. Los trabajos que en este sentido se hacen molestan como es de suponer no poco á los antiguos constitucionales, muchos de ellos de atendidos, pero pacientes y resignados para que medren á costa suya los del grupo centralista y los de los grupos democráticos. Entre esos amigos fieles incondicionalmente al Sr. Sagasta es un artículo de fé la jefatura atribuida de antiguo al actual presidente del Consejo, achacándole la culpa de cuantas desdichas aquejan al partido liberal y aunque los amigos del señor Márto califican sarcásticamente de perdurable la jefatura del Sr. Sagasta, es lo cierto que son muy pocos los que creen en la posibilidad de echarla por tierra.

Acaso tambien opinan de esta suerte los amigos del Sr. Márto; pero todo este convencimiento no es obstáculo para que utilicen cuantos medios encuentran á su alcance para que vaya socabándose la base de sustentacion de la indicada jefatura.

Dijose cuando se celebró el último consejo de ministros que se habia tratado con mucho detenimiento la cuestion de reserva para con los periodistas, acerca de ciertos y determinados acuerdos y todo el mundo creyó en los primeros instantes que se relacionaba con el expediente de los cruceros. Pero los rumores que hoy circulan indican que se referian más bien á las reformas militares, sobre las que el gobierno tiene compromisos que aun no ha realizado, sobre todo en aquellas que pueden hacerse por medio de reales decretos. La discusion, á lo que parece, ha sido muy empeñada, por lo mismo que la mayoría de los ministros deseaban acometer dicho problema, si bien el de la Guerra no se decide á acometer su solucion, porque cualquiera que se adopte la considera peligrosa en las actuales circunstancias.

En tal estado, han quedado, pues, las cosas, no faltando quien sostiene que si este asunto se puso sobre el tapete se debía á la actitud del general Cassola, que piensa, segun las referencias más verídicas, emprender una campaña en la legislatura próxima, si se convence de la poca disposicion del gobierno á acometer esta clase de reforma.

La reforma de sufragio la de presentarse á las córtes tan pronto como se abran obediendo á las promesas hechas en Julio por el gobierno, sin que hasta el presente se sepa otra cosa de ello, sino que se ha tratado muy á la ligera en los últimos consejos de ministros.

El Sr. Moret guarda sobre este punto una gran reserva, lo mismo que sobre las reformas proyectadas en las leyes provincial y municipal, dando ocasion á que muchos se atrevan á suponer que nada se han hecho hasta el presente sobre dichas materias.

Se aguardan tambien con impaciencia los decretos sobre economías, creyéndose que los lleva el Sr. Sagasta, en su viaje á San Sebastian, á la firma de la reina.

Suyo affmo.

M.

Velada en honor de Calvo.

En el teatro Principal de Cádiz se ha celebrado la velada en honor del infortunado actor Rafael Calvo, con arreglo al programa publicado. Acerca de esta solemnidad, he aquí lo que dice unos de aquellos colegas:

«La velada en honor de Calvo organizada por el Ateneo, con la cooperacion de Antonio Vico y la compañía dramática que este dirige, ha sido magnífica. El teatro Principal estaba completamente lleno, vistiendo de luto la mayoría de los concurrentes.

Leyéronse poesias de Cano, Echegaray y otros poetas, habiendo sido estrepitosamente aplaudidas las de los mencionados autores dramáticos.»

La de Leopoldo Cano, que en nombre del Ateneo de Cádiz habia pedido el Sr. Vico á aquel distinguido escritor, fué enviada por telégrafo.

He aquí los sentidos versos del celebrado autor de *La Pasionaria*:

Versos para Rafael mi corazón te rehusa. ¿Cómo ha de cantar mi musa si está llorando por él? Pide perlas al dolor, verás cuantas proporciona para la última corona del último trovador. Tras de su cadáver yerto sólo queda llanto triste. ¿Poesia? Ya no existe. La enterráteis con el muerto,

En Cádiz se erigirá un mausoleo á Rafael Calvo, costeado por medio de una suscripcion general abierta en aquella ciudad.

He aquí la poesia del Sr. Echegaray y el soneto del Sr. Vico.

Fuiste coloso de la escena hispana, pero hoy tus glorias ya cantar no puedo. ¡Perdí al amigo, y el dolor me abruma! ¡Lloro... me abato... me confundo y cedo!... El arte pinta la ficción ajena, nunca el propio quebranto! ¡Para Calvo no puedo escribir versos! ¡Para Calvo no tengo más que llanto!

ECHEGARAY.

Á RAFAEL CALVO.

SONETO.

¡Aguila audaz, cruzaste triunfalmente de los mundos el vasto torbellino, hallando siempre en el feliz camino coronas para orlar tu hermosa frente!

«Sublime artista de la edad presente!

¡Pudo rendirte el implacable sino, pero ser inmortal fué tu destino, y tu patria lo aclama eternamente!

Hermano, adiós! ¡Ya solo y abatido (que sin ti nada alivia mi quebranto) aquí me dejas, al dolor rendido!...

Me hiciste tanto bien!... ¡Te amaba tanto, que el eco de tu voz será el quejido que alivie al pecho de su acerbo llanto!

A. Vico.

GACETA.

DIA 11.

Gracia y Justicia.—Decretos jubilandos á don Victorio Andrés y Catalau, magistrado de la Audiencia territorial de Palma; trasladando á don Manuel Grañales, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cartagena á igual plaza de Osuna; á don José Capdepon que lo es de esta última, á igual plaza de la de Cartagena; á D. Ricardo Lopez, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, á igual plaza de la de Granada, y á D. Francisco Noa y Lopez que lo es de esta última, á igual plaza de la de Oviedo.

GACETILLAS.

«Qué ejemplo!—En Murcia donde la inundacion no ha alcanzado la importancia que en nuestra provincia, pues los destrozos no son de la consideracion que aquí, apenas tuvieron conocimiento las autoridades de lo ocurrido salieron inmediatamente á recorrer los distritos; el Ayuntamiento se reunió en sesion extraordinaria, convocada por el Sr. Alcalde; este y el Arquitecto municipal salieron á las dos de la mañana á visitar algunos pueblos; las demás autoridades y dependientes han estado en vela; el jefe de la Guardia civil salió á caballo; y por último se ha dirigido una exposicion al ministro de la Gobernacion pidiéndole remedios para acudir á los daños causados.

Todo esto hace un pueblo apenas castigado en comparacion al nuestro; toda esta actividad desarrollan las autoridades de una provincia ligeramente castigada por la inundacion.

Y aquí donde las pérdidas son incalculables, la ruina inmensa, la desgracia horrible, ni se reúne el Ayuntamiento, ni se dirigen exposiciones, ni se visitan pueblos, ni se toman medidas.

Todos permanecen petrificados y se contentan con lamentar nuestra situacion.

Y en medio de tan marcado abandono, de tan escaso patriotismo, sólo el Gobernador telegrafía, comunica, detalla, pide al ministro.

Solo un diputado, el Sr. Bernabé Soler, se hace cargo de las circunstancias y pide, detalla, comunica y telegrafía al Gobierno en los primeros momentos.

Solo la prensa clama.

La noticia llega á Madrid y los Sres. Laserna, Anglada y Montarco, visitan al jefe del Gabinete y al ministro de la Gobernacion y le exponen nuestro misero estado, la ruina en que nos encontramos.

Y sin embargo de este ejemplo las demás Corporaciones y Autoridades, continúan petrificadas sin darse cuenta de las gravísimas circunstancias porque atraviesa esta provincia.

¿Qué calificativos merece esta conducta? ¡Ah! seguramente que los cargos que podrian hacerse son muy graves, porque ante todo debian considerar que á ellos está encomendada la administracion de los pueblos.

Pero no, la Diputacion provincial ha publicado un edicto manifestando que si bien algunos Alcaldes han dado cuenta de los desastres acaecidos, otros han dejado de hacerlo y por lo tanto la Diputacion no conoce con exactitud cuales sean los pueblos que hayan sentido los efectos de dicha calamidad.

Razon poderosa es esta que la escusa de nombrar una comision que visite los terrenos inundados, dirigirse á la Superioridad en peticion de que se fomenten las obras públicas, de que se emprendan trabajos, se abran vias de comunicacion, se reparen los inmensos destrozos que la catástrofe ha ocasionado.

¿Qué ejemplo!

«Aguá, agua!—Hasta hoy no hemos querido ocuparnos de lo que ocurre, con las aguas que abastecen esta ciudad.

Hace ya ocho dias que ocurrió la inundacion, ocho dias que la fuente que abastecía de agua la ciudad quedó cegada por los tarquines y escobros, y ocho dias que el vecindario espera el agua como el maná.

Nosotros dimos noticia de que las autoridades remediarían inmediatamente el daño causado, y no hemos querido exhalar queja alguna; pero han pasado ocho dias, el vecindario se queja amargamente, el agua no viene, los depósitos se han agotado ¿qué va á hacer la autoridad local?

«No han sido bastante ocho dias para limpiar la fuente, para reparar el daño causado? Seguramente que sí, porque la cuestion es árdua é interesante y esto no puede considerarse como la recomposicion de una calle.

El agua es el artículo mas necesario para la vida, y sin ella no podemos vivir, y no debe perderse ni una hora, ni un minuto, y sino hay bastante con cien trabajadores se ponen doscientos y si no son suficientes los trabajos del dia se aprovechan los de la noche.

«¿A dónde vamos á parar? ¿En qué parte del mundo se vé que se descuide un asunto de esta índole?

Las aguas debieran correr ya y abastecer la poblacion, pues así como la empresa de aguas ha establecido en la Puerta de Purchena un grifo y ha dado agua á sus abonados, de la misma manera el Ayuntamiento debió cuidar de traerlas á la poblacion.

No se dirá que en esos ocho días que han pasado hemos exhalado queja alguna; pero esto es insufrible ya, y el vecindario con razón habla con razón censura, con razón se queja y con razón vé que en un asunto como este no debiera existir esa inercia ni esa falta de actividad.

Nosotros esperamos que el Sr. Alcalde dejará otros asuntos que indudablemente le interesarán menos á la poblacion y se consagrará dia y noche á la cuestion de aguas que es hoy la más interesante y la que puede acarrear conflictos en la poblacion.

Siguen abandonadas la mayoría de las calles de la capital sin que reparen sus defectos.

La policía urbana, á la que por cierto le deben siete meses, está trabajando desde la noche de la inundacion en la Puerta de Purchena y calle de Múrcia, pero esto no basta, ni los vecinos van á estar esperando que concluya en ese sitio para ir á otro, porque entonces es el cuento de nunca acabar.

Ayer cayó otro carro en la esquina del Cuartel; se le rompió el eje y allí estuvo toda la mañana el carrero echando votos y ternos.

¿Qué hace el Alcalde que no mete cuarenta ó cincuenta trabajadores para arreglar las calles, ó al menos ponerlas viables, hoy que hay tanta sobra de brazos, hoy que no tardarán algunos braceros en llegar á la puerta del Ayuntamiento á pedir pan?

Es verdad que cuando no se les paga á los infelices de la policía urbana ¿cómo les van á pagar á los demás?

¿Y el presupuesto del Ayuntamiento?

¿Y los arbitrios? ¿Y las rentas?

Por cuyos conceptos debe recaudar el Ayuntamiento diez ó doce mil duros mensuales, lo suficiente para cubrir todas las atenciones ¿dónde se gastan? No son los males de la inundacion solos los que estamos sufriendo hoy, son otras muchas calamidades de las cuales tiene la culpa como hemos dicho antes, ese caciquismo invasor que todo lo atropella y que no deja nada en pie.

¡Pobre país!

La ruina.—Cada vez que se recorren más despacio las márgenes del rio Andarax asombra ver el destrozo que la tormenta hizo en las fincas ribereñas.

El cortijo situado en la margen derecha por bajo de los Sres. Bustos, propiedad de D. José Molina Sanchez, cuya extension era de 110 tahullas solo se han reservado de la gran hectáctombre 15, habiendo sido las restantes arrastradas por las corrientes, con el muro de defensa.

Que lastima!—Hemos visto el resumen de las cuentas rendidas por los Ayuntamientos de esta provincia en el 4.º trimestre del último año económico.

Resulta que los gastos han ascendido á un total de 1.726.706 pesetas 37 céntimos en la forma siguiente:

477.706'66, gastos de los Ayuntamientos; 63.551'05, policía de seguridad; 139.143'22, policía urbana y rural; 31.933'22, Instrucción pública; 45.192'15, beneficencia; 155.339'88, obras públicas; 48.895'01, Correccion pública; 26.653'14 Montes; 462.140'87, Cargas; 51.077'32, Obras de nueva construcción; 117.481'67 Imprevistos; 104.592'18, Resulta.

Como vemos, donde mayor suma se ha invertido ha sido en los gastos de los Ayuntamientos, cifra que contrasta con la que figura destinada á Instrucción pública que, despues de Montes es la menor.

¡34.933 pesetas! es decir, menos de la 40 avaparte del presupuesto.

No es verdaderamente escandaloso que suceda esto en una provincia donde se invierten 1.726.706 pesetas al trimestre?

Otras consideraciones se nos ocurren que solo apuntamos ligeramente.

En la capital aparece que se han invertido 100.619 pesetas 16 céntimos en Obras públicas municipales, y hasta la fecha podemos decir que las tales obras no lucen ni parecen.

En adra 13.983 ptas. por igual concepto; en Alcolea 1.000; en Chirivel 1.349; en Garrucha 4.736; en Laujar 1.074; en Viator 1.220 y en Purchena 2.175 con unhas 2.992 pesetas en obras de nueva construcción.

Y sin embargo, ni poseemos carreteras, ni caminos provinciales, ni vecinales, ni aún veredas, gastando 155.339 ptas. trimestralmente en obras públicas municipales.

¡Que sarcasmo!

Sucesos.—Anteayer dos mugeres promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Berberna, llegando en su furor hasta arrancarse el moño.

Fueron detenidas por los guardias de Seguridad y puestas á disposicion del juez municipal.

También fué detenido y entregado al Juzgado de Instrucción un hombre por haber robado 10 pesetas á un joven de Enix, maltratándole á palos y queriendo obligarle á ejercer actos inmorales.

Registro.—Se ha solicitado del Gobernador civil de la provincia por D. Miguel Garcia Gomez, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Alfonso XII», de mineral plomizo, sitas en el cerro del Brujo y cañada del Madroñal, término de Nijar.

Segunda subasta.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para enagenar el 9.º grupo de minas, se anuncia la 2.ª subasta para el dia 15 del corriente bajo el tipo establecido en la regla 6.ª y 7.ª del art. 45 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 y condiciones que se insertaron en el *Boletín oficial*.

Pamplona 18 de julio 1885.—Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de *a Emulsion Scott*, en casos de *escrofulides*, y de *procesos tisogenos incipientes*, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

D. Landa y Alvaro Carcallo.—Director del Hospital Militar de Pamplona.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL MIERCOLES Á LAS 4. HASTA IGUAL HORA DEL JUEVES.

Entradas

Laud **Encarnacion**, con esparto de Cabo de Gata.

Vapor **Luis de Cuadra**, de Cartagena y escalas desde Marsella, con 81 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Marsella.—125 balas de harina á la orden; 40 id. id. para F. Maresca; 7 bultos, lámparas y piezas sueltas para la filatura de la seda para Vicente Gay y hermano; 3 cajas de quesos para A. Villegas é hijo; 1 cubo de id. para Nicolás Garcia; 1 id. id. para Santiago Frias Lirola; 1 id. y 2 cajas de id. para Emilio Florido; 3 cajas de muebles para hermano y sobrino de G. Abad; 1 caja de tegidos para Fernandez hermanos; 1 id. para Diaz Cambil; 1 id. id. para Maezo y Muro y 2 cajas de quincalla y 1 de ferreteria para Abad y Fernandez, y 100 sacos de cemento á la orden.

De Barcelona.—3 cajas de algodón hilado para Peralta y Fargas; 2 fardos de pelo de conejo para José Plaza; 7 bultos de drogas para Juan Vivas Perez; 1 fardo de algodón hilado y 4 bultos de tegidos para Fernandez hermanos; 2 fardos de suela, 1 hilados, 2 tegidos, 3 barriles de vidrio hueco y 3 bultos de drogas para J. Revueltas y Fernandez; 6 cajas de bujias para J. Herrero Fajardo; 1 caja de clavos de hierro para el Director de la fábrica del gas; 3 fardos y 1 caja de tegidos para Maezo y Muro; 2 fardos id. id. para Balonga hermanas; 1 id. id. para Carratalá y Litran; 6 bultos de drogas para Abad y Fernandez; 2 bultos de algodón hilado, 3 id. de tegidos, 3 básculas, 2 barriles de tubos de plomo; 3 fardos de carton y 1 de bacalao para Adolfo Bibiloni; 2 cajas de chocolate, 1 fardo de algodón torcido, 1 caja y 1 atado de quincalla, y 2 fardos de tegidos para José Felices.

De Valencia.—1 caja de calzado para Vicente Iborra; 13 fardos de papel para empaquetar para Vicente Marco; 1 bulto de chocolate y 1 id. de café molido para José Revueltas.

De Alicante.—3 cajas de conservas para Santiago Frias Lirola; 12 barriles de sardina salada para Luis Batiste; 5 cajas de chocolate para Adolfo Bibiloni; 1 caja de sombreros y 3 bultos de alparagatas á la orden.

De Cartagena.—15 cajas de jabon para Juan Tortosa, un barril y un saco de nitrato de potasa para Ignacio Gomez Salazar; 2 cajas de chocolate para Carmona y C.ª; 1 caja de drogas para J. y F. Perez; 5 sacos de pimiento molido para Antonio Garcia Lopez; 2 cajas de chocolate y café molido para Manuel Lopez del Pino; 1 caja de ropa hecha para José Revueltas y Fernandez; 1 caja de drogas y 3 cajas de chocolate para idem id.; un barril de aguardiente para Luis Terriza; un fardo de efectos de calzado para Manuel Martinez y 3 cajas de pasamaneria y flores para Salvador Viñas.

Vapor inglés **Merlin**, de Arzeu en lastre.

Vapor **Nuevo Extremadura**, de Málaga y escalas desde Sevilla, desembarcó en este puerto de Cádiz 11 barriles de sardina salada y prensada para Campos é hijo.

De Málaga.—86 pellejos de aceite de oliva para Francisco Guerrero; 1 máquina para lavar para Diego Calvache; 6 bultos de redes viejas y 5 de drogas para José Ortuño; 2 fardos de tejidos para Fernandez hermanos; 50 sacos de harina para J. Tortosa; 35 id. id. para Andrés Rodriguez Ramon; 10 id. id. para J. Martinez Campos y otros efectos sin importancia.

Despachados.

Vapor **Señera**, para Cartagena en lastre.

Vapor **Luis de Cuadra**, para Málaga y escalas hasta Sevilla, tomó en este puerto.

Para Málaga.—10 bultos de corambres vacios y 200 paquetes de pleita.

Para Cádiz.—3 cajas de contadores para gas y 330 paquetes de pleita.

Para Sevilla.—530 paquetes de pleita.

Vapor **Nuevo Extremadura**, para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto.

Para Barcelona.—6 bultos de batatas, 5 ceras de cidras y 2 cajas de tejidos.

Y para Marsella.—40 sacos de mineral plomizo potre y 1 caja de chumbos.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 13 del actual:

Nacidos.....	5
FALLECIDOS.	
Varones.....	1
Hembras.....	3
Párvulos.....	6
Total.....	10

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 11 de Septiembre.

4 por 100 interior, 74'40.
4 por 100 exterior, 77'60.
4 por 100 amortizable, 89'00.
Cubas de 1886, 104'30.
Banco de España, 420'00.
Tabacos, 112'50.
Paris á 8 dias vista, 1'85.
Londres á 8 dias vista, 25'83, á 90 dias 25'65.
Ultima hora.—Fin de mes 74'45.

Madrid 5 de la tarde.

La tarde de hoy se presenta más animada que las anteriores.

En los centros nótese el regreso de muchos Senadores y Diputados, y empieza la política á tomar residencia en Madrid.

Coméntanse mucho las noticias que se reciben de San Sebastian, en las que presentan al general Cassola como disidente del Gobierno en las cuestiones militares.

A juicio de los ministeriales, los que semejante cosa afirman ignoran que la mayoría del Consejo opina haber llegado el momento de plantear las reformas, por exigirlo así la opinión y el Ejército.

Dícese, y con visos de fundamento, que el señor Sagasta, comprendiendo que no debía aplazar por más tiempo el problema militar, invitó al Ministro de la Guerra para que en el próximo Consejo expusiera su criterio y proyectos que pudieran mejorar la situación del Ejército.

El Sr. O'Ryan manifestó que en plazo brevísimo daría cuenta á sus compañeros del resultado de los estudios que tiene hechos.

Como entre los ministros hay quien opina se deben plantear por Real Decreto casi todos los proyectos del Sr. Cassola, no parece inverosímil que tan pronto como se dé por terminada la actual legislatura se note mucha actividad en el ministerio de la Guerra y la «Gaceta» empiece á publicar reformas.

El gobierno parece que dejará al Poder legislativo cuanto no se pueda hacer por Reales Decretos, por ejemplo, el servicio militar obligatorio, la division territorial militar, etc.

Respecto á los ascensos para cubrir las actuales vacantes de Tenientes Generales, parecen acordados los de los Sres. Soria, Santa Cruz y López Prieto (don Valeriano).

Nosotros creemos que hasta mediados de Octubre, que estará en Madrid la inmensa mayoría de los exministros fusionistas, no se publicará en la «Gaceta» ninguna reforma importante para el Ejército.

Idem 6 de la tarde.

Esta tarde ha quedado ultimado el incidente surgido entre la casa Martinez Palmers y el ministro de marina con motivo del precio y plazo de entrega de los cruceros, y el Consejo de ministros habrá acordado la adjudicación definitiva.

Uno de los asuntos á que el gobierno se propone dedicar especial interés, es al trabajo que tiene formulado en estos momentos el Ministro de Hacienda.

La redaccion de los nuevos presupuestos la activa el Sr. Puigcerver, aumentando el número de proyectos con tanto éxito plantea el joven Ministro.

Idem 6'15 de la tarde.

En los centros oficiales se desmiente en absoluto que hayan ocurrido irregularidades en las Administraciones subalternas de la provincia de Madrid.

Idem 6'30 de la tarde.

Telegramas de San Sebastian afirman que es completamente inexacto que el señor Alonso Martinez trate de separarse de la vida activa de la política tan pronto como se promulgue el Código civil.

El actual Ministro de Gracia y Justicia seguirá prestando su valioso concurso al Sr. Sagasta.

Id. 6'45 de la tarde.

Los telegramas de Granada recibidos hoy están fechados ayer, por el mal estado de las líneas.

El pánico domina en toda la provincia, porque los rios desbordados no han descendido en su crecida y son muchas las desgracias ocurridas.

Extranjero.

PARIS 11.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español á 75 3/8.

LONDRES 11.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 74 5/8.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 13 10'45 m.

El ministro de la Gobernacion señor Moret ha concedido para socorrer los inundados de esa provincia treinta mil pesetas.

La «Gaceta» publica la convocatoria para las próximas oposiciones á aspirantes á guardias marinas y el reglamento para el ingreso en la escuela naval flotante.

Fabra.

Idem 15, 5'30 t.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de las cuestiones políticas y de la provision de las senadurias.

Es probable que la Corte esté el dia 30 en Madrid.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-35.
4 por 100 exterior, 76-60.
Londres 90 dias fecha 25-65.
Paris 8 dias vista, 1-90.

Fabra.

Idem 15 6'45 t.

En Canarias ha habido un choque

entre dos vapores naufragando 260 pasajeros, y salvándose 120. Los demás perecieron ahogados.

Reina gran consternacion.

Fabra.

ANUNCIOS.

Lo que se esperaba.

Queso de Gruyer, bola, crema y nata fresco se acaba de recibir; manteca en latas; salchichon de Vich, sardinas en tomate y aceite, vinos de Jerez, Mazzanilla y Valdepeñas á 3 reales botella.

Especialidad en galletas y chocolates, cafés y tés, cajas chinas de todas clases.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2 Marquesa. 2

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo de Principe.

Baños MINERO MEDICINALES DE Sierra-Alhamilla, establecimiento hipertermal de aguas carbonatadas cálcico magnéticas.

Temperatura 57 grados centigrados. Caudal de aguas 650 litros por minuto. Altura barométrica; 460 metros sobre el nivel del mar. Primer establecimiento de España de mayor temperatura constante.

2.ª temporada oficial desde 1.º de Setiembre al 30 de Octubre instalacion completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos. Fonda, baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Estas aguas tan justamente de antiguo reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones. En el reumatismo cualquiera que sea su sitio y tejidos que afecte. Paralisis neurálgias, neurosis en sus múltiples manifestaciones, heridas, fracturas, retracciones musculares etc., etc.

Especializacion, artritisimo, ó sea reumatismo y gota.

Director facultativo por oposicion Doctor D. Benito Minagorra.

NOTA.—Distancia de la capital dos leguas y media por carretera hasta el Chuche, y desde este punto, camino de ruedas hasta la puerta del establecimiento, hay peones camineros para su reparacion. El ordinario tiene la parada en la posada del Príncipe calle de Calderon, pudiendo además utilizarse los coches de plaza.

CAMPOS É HIJO.

Petróleo, Bacalao, Azulejos blancos de 1.ª

Acaban de recibir buenas partidas que expenden á precios muy arreglados. 10-10

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERÍA.

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Se vende UNA BONITA JARDINERA. Calle de Sócrates, 4, darán razon. 8

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para nformes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA.

2.—GLORIETA.—2.

Taller con tienda de ebanisteria. Admitense encargos para la construcción de toda clase de muebles Prontitud y baratura Visítese esta casa. Exposicion permanente al público. Precio fijo señalando los objetos construidos.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA, 2.—GLORIETA.—2. UNICO EN ALMERIA.

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital—10.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

¡PILDORAS! ¡UNGUENTO! ¡HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vitioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 1033rd Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia, D. Francisco Terriza, calle de Martínez Campos.—agente, don José Dominguez Lopez, plaza de Santo Domingo número 9.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco después de realizadas.

EMULSION

DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BAGALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios

económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chas pas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS é inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exljase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Kava Fournier*. PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates, cafés y té, sin rival.

39.—Trendas.—39.

J. Orta y Compañía.